

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.131 MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE
528-2019	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	DR. JOSE ARMANDO ROIS JIMENEZ Y EL DR. JORGE ARMANDO CARRILLO	SRA. YUDI ANA MARIA GUZMAN ARANA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.	SE DESISTE DE REQUERIR NUEVAMENTE PRUEBAS POR OMISION DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ESTE DESPACHO A LA CLINICA SOMEDAS EN FOMASECA Y SAN JUAN DEL CESAR EN LA GUAJIRA.	25/11/2024

NUMERO DE REGISTROS: 1

En la fecha veintiseis (26) de noviembre del año 2024, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha

